



09 de julio de 2018
Circular VAS-39-2018

Persona responsable Proyectos de Acción Social, Docentes Sedes Regionales

Estimado (a) señor(a):

Me complace invitar a la comunidad universitaria a participar de la convocatoria del "**Premio María Eugenia Dengo a la labor destacada en la Acción Social del personal docente**", aprobado mediante Resolución R-4-23-2018.

Esta iniciativa busca reconocer la labor destacada del personal docente en Acción Social, y su relación con el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones del país.

La **convocatoria para el 2018**, se dirige al **área de Sedes Regionales y Recintos**, razón por la cual le motivo a participar aprovechando su experiencia como persona coordinadora de proyectos de acción social en la región.

Pueden postularse a este premio, personal docente activo con proyectos o programas en desarrollo, inscritos en la VAS, que hayan trabajado en la Institución como mínimo 5 años y que hayan realizado acción social de manera continua durante los últimos 3 años.

El periodo para realizar las postulaciones vence **el 3 de setiembre 2018**. La documentación debe presentarse de manera digital, por medio de la dirección: **premioaccionsocial@ucr.ac.cr**.

Para conocer los criterios de selección de las propuestas, el procedimiento para presentar las postulaciones y la información que se requiere entregar a la Vicerrectoría, pueden ingresar al portal de la Vicerrectoría de Acción Social: **<https://accionsocial.ucr.ac.cr/premio>**

Finalmente, adjunto información básica para orientar la participación en el concurso.

Atentamente,

M.L. Marjorie Jiménez Castro
Vicerrectora

YCM

C. Licda. Evelyn Mc Quiddy Padilla, Vicerrectoría de Acción Social



Circular VAS-39-2018
Página 2

Archivo